

RESOLUCION No.078
(02 de febrero de 2017)

"Por medio de la cual se concede el disfrute de unas vacaciones acumuladas"

La Gerente de la Sociedad de Televisión de las Islas, TELEISLAS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo 14 del Acuerdo 002 del 10 de octubre de 2013, y el Acuerdo 004 del 06 de Mayo de 2015, expedido por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión Regional de las Islas TELEISLAS, y la Resolución No. 030 del 15 de febrero de 2016, y

CONSIDERANDO

Que es una obligación legal de cada empleador conceder el goce de un periodo vacacional por cada año de servicios cumplidos, a favor de cada uno de sus empleados, prestación social a que tiene derecho todo trabajador, que haya laborado por un año consecutivo.

Que la señora JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.123.629.893 de San Andres Islas, desempeña el cargo de Asistente de Gerencia desde el 07 de noviembre de 2015 y hasta el 06 de noviembre de 2016, inclusive.

Que por lo anterior la señora JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.123.629.893 de San Andres Islas, ha cumplido con el año de servicio lugo esta en la capacidad legal de gozar del periodo vacacional correspondiente al año de servicio antes descrito.

Que en vista de que la empleada ha solicitado su periodo vacacional a partir del 02 de febrero de 2017, la cual le fueron autorizadas y otorgado por cuanto es un deber legal y un derecho a favor del empleado.

En vista de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la señora JAMIE ESCALONA TAYLOR, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.123.629.893 de San Andres Islas, quien ejerce el cargo de Asistente de Gerencia, disfruta sus vacaciones a que tiene derecho.

ARTICULO SEGUNDO: Que las vacaciones concedidas son 15 dias habiles a partir del 07 de febrero de 2017 y hasta el 27 de febrero de 2017 inclusive.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Islas a los 02 dias del mes de febrero de 2017.



EMLIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

En San Andres Islas, al primer (02) día del mes de febrero de 2017, se notifico la anterior Resolución al interesado.

EL NOTIFICADO
C.C. No.

EL NOTIFICADOR
C.C. No.